MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:
Radicado No: 03.282.921
Fecha Elaboración: 10/11/2026 15:13

ASUNTO : IM GFS DID ALCANCE AL CONCEPTO TÉCNICO PRELIMINAR PROYECTO 13869

ALCANCE AL CONCEPTO TÉCNICO PRELIMINAR

FÁBRICA: FASAB
PROYECTO: 13869 – ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y COMPONENTES DE HERMETICIDAD Y ENSAMBLE MECÁNICO PARA LA PLANTA DE PRODUCTOS MILITARES
PROCESO: MÍNIMA CUANTÍA 100/2026

Me permito remitir alcance al concepto técnico preliminar emitido mediante radicado 03.275.313 del 22 de octubre de 2026, con el fin de complementar los requerimientos de aclaración y subsanación en los aspectos documentales que no fueron solicitados de manera específica.

Se solicita a la Gerencia Administrativa que por conducto de la Dirección de Compras se gestionen individualmente los siguientes requerimientos, dentro de la actuación de saneamiento y del cronograma ajustado del proceso:

1. SIP GLOBAL S.A.S. – Radicado de oferta 03.274.476

Respecto de la experiencia entre particulares acreditada mediante las certificaciones de IBARRAMOTORS y TECNINTEGRAL S.A.S., se solicita aportar alguno de los documentos adicionales establecidos en el apartado «Experiencia» del numeral 15.3 de la solicitud de oferta:

- Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato por el revisor fiscal o contador público del proponente, según corresponda.
- Copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público.
- Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores o el documento equivalente aplicable para profesionales extranjeros.

Se precisa que estas alternativas no son acumulativas y corresponden a la documentación adicional exigida para acreditar experiencia derivada de contratos celebrados entre particulares.

No. **03.282.921**

ASUNTO : IM GFS DID ALCANCE AL CONCEPTO TÉCNICO PRELIMINAR PROYECTO 13869

2. INDUSTRIAS METÁLICAS WILMAT LTDA. – Radicado de oferta 03.274.497

Se solicita aclarar la correspondencia entre la información relacionada en el Anexo 6 – Formato Experiencia y sus documentos soporte, respecto de los siguientes aspectos:

Experiencia con Metalmecánica Santa Bárbara

El Anexo 6 registra un valor de $95.000.000 y un periodo de ejecución comprendido entre el 17 de marzo y el 1 de mayo de 2024. La certificación aportada registra un valor de $125.780.650 más IVA y un periodo comprendido entre el 3 de agosto y el 18 de septiembre de 2025.

Se solicita precisar a qué contrato corresponde la experiencia acreditada y aclarar las diferencias de valor y fechas. Asimismo, se solicita aportar la identificación del número del contrato, conforme a la información mínima exigida en el numeral 15.3 de la solicitud de oferta.

Experiencia con CIMA

El acta aportada registra un valor de $375.500.000 en letras y $175.840.000 en cifras. Adicionalmente, señala un plazo de 260 días que no corresponde al periodo de ejecución indicado entre el 1 de febrero y el 5 de junio de 2023.

Se solicita aclarar el valor del contrato y precisar el plazo y las fechas de ejecución correspondientes.

Para atender estos requerimientos se deberán presentar los soportes aclaratorios expedidos por quien corresponda y ajustar el Anexo 6 en lo pertinente, de manera que exista correspondencia entre la información relacionada y los documentos que acreditan la experiencia, conforme a las condiciones establecidas en las bases del proceso.

ALCANCE DE LOS REQUERIMIENTOS

El presente documento se limita a los aspectos expresamente señalados. No reitera las solicitudes documentales previamente formuladas ni concede un nuevo plazo para atenderlas.

Las respuestas deberán presentarse dentro del término comunicado por la Dirección de Compras conforme al cronograma ajustado. Una vez recibidas y evaluadas, se emitirá el nuevo alcance al concepto técnico definitivo y se remitirá el cuadro de evaluación actualizado para su publicación y traslado.

Cordialmente,

CÉSAR AUGUSTO PUERTO NIÑO
Profesional Dirección de Ingeniería y Desarrollo
Fábrica Santa Bárbara